

Preguntas abiertas: Pedagogías creativas para ciudadanías en construcción.

Alberto Arribas Lozano
Universidad Internacional de Andalucía (UNIA)
lozarri@correo.ugr.es

EMIGRA Working Papers núm. 51
ISSN 2013-3804



Resumen/ Abstract

El objetivo de este estudio es subrayar el carácter dinámico del estatus de ciudadanía, su construcción histórica como frontera variable de inclusión/exclusión, y las lógicas a partir de las cuales se ha producido su flujo y reflujo, su desplegarse y replegarse, como resultado de la intervención de diferentes actores sociales institucionales y no institucionales. En este contexto, busco cartografiar los efectos que sobre el estatus de ciudadanía están operando la presencia y las prácticas de los y las inmigrantes, estudiando tanto las lógicas y dinámicas de exclusión, que se materializan en nuevas/viejas gradaciones de derechos que reactualizan y refuerzan las fronteras de la ciudadanía, como las tensiones hacia una apertura inclusiva, que cuestionan las concepciones normativas de pertenencia (y no pertenencia) poniendo en marcha procesos de desestabilización de la relación entre ciudadanía y estado-nación.

En este sentido, y considerando las limitaciones impuestas a los y las inmigrantes en el ejercicio de sus derechos políticos, el estudio intenta señalar las experiencias de participación, formales e informales, a través de las cuales se constituyen en agentes sociales que buscan redefinir la ciudadanía a través de sus prácticas colectivas. Para ello me apoyaré en los datos preliminares obtenidos en un trabajo de investigación sobre buenas prácticas participativas desde la perspectiva de género que se encuentra actualmente en curso, y en el que se pretenden analizar los mecanismos a través de los cuales los y las migrantes cuestionan, desafían, desobedecen, y desplazan las fronteras de la ciudadanía, operando una presión democratizadora sobre el espacio político que se concreta y despliega a través tanto de cristalizaciones institucionales, como –fundamentalmente- mediante múltiples gestos cotidianos de reinterpretación de significados e identidades.

Y como punto final, se subraya la correspondencia entre estas ‘nuevas ciudadanía’ y la demanda de nueva(s) pedagogía(s) articuladas desde posiciones creativas y transformadoras. Pedagogías situadas y participativas que multipliquen y hagan resonar los múltiples sentidos puestos en juego en acciones concretas y cotidianas de resistencia y creación que conspiran (respiran juntas) para transformar el espacio político y, en su interior, consolidar y ampliar derechos y prácticas de ciudadanía.

Palabras clave / Keywords: ciudadanía, contrahegemonía, interculturalidad

Cómo citar este artículo: **ARRIBAS LOZANO, A.** (2007) “Preguntas abiertas: pedagogías creativas para ciudadanía en construcción.” *EMIGRA Working Papers*, 51. Accesible en línea: www.emigra.org.es. Descarga realizada el (dd-mm-aaaa)

How to quote this paper: **ARRIBAS LOZANO, A.** (2007) “Preguntas abiertas: pedagogías creativas para ciudadanía en construcción.” *EMIGRA Working Papers*, 51. Available on line: www.emigra.org.es. Last retrieved on (dd-mm-yyyy)

Este texto se presentó como comunicación al II Congreso Internacional de Etnografía y Educación: Migraciones y Ciudadanía. Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 5-8 Septiembre 2008



1. La ambivalencia de la ciudadanía

La renovada centralidad del concepto de ciudadanía en la teoría política de los últimos años fue inicialmente señalada por Kymlicka y Norman en su artículo, ya clásico, “Return of the citizen: a survey of recent work on citizenship theory” (1994). En dicho trabajo, los autores plantean dos dimensiones constitutivas de la ciudadanía: por un lado, es un status legal definido por un conjunto de derechos y responsabilidades; por otro lado, es también una identidad, *la expresión de la pertenencia a una comunidad política*.

Mi objetivo en esta ponencia es reflexionar sobre cómo, a partir de estas dos dimensiones, la ciudadanía se constituye en dispositivo que opera, simultáneamente, desde lógicas de inclusión y exclusión, produciendo una línea de demarcación que señala qué derechos se tienen (y qué derechos no), quién los tiene (y quién no), y quién pertenece a la comunidad política (y quién no pertenece). En este sentido, y rechazando cualquier lectura teleológica, es importante subrayar su carácter profundamente sociohistórico: ni por ciudadanía (y por ciudadano o ciudadana) se va a entender siempre lo mismo, ni cuando el contenido de la ciudadanía se modifique lo va a hacer necesariamente en un sentido crecientemente inclusivo; la definición legal, tanto del ciudadano como de los límites del estatus de ciudadanía, no ha seguido un recorrido de expansión gradual en el tiempo y en el espacio, sino una pauta mucho más compleja y variable, atravesada por múltiples tensiones entre el cambio y la permanencia. De esta manera, la línea de demarcación que construye la ciudadanía constituye un espacio de indeterminación que es un espacio de conflicto. Los diferentes agentes sociales, institucionales y no institucionales, van a buscar -a través de la competencia y la cooperación, del conflicto y del consenso- desde posiciones particulares en el campo social, y con marcos de referencia diversos, definir y redefinir los discursos y prácticas de inclusión y exclusión, intentando así determinar las lógicas y los mecanismos de demarcación de las fronteras de la ciudadanía.

Las diferentes cristalizaciones jurídicas no dejan de ser sino *síntesis provisionarias* (Mezzadra, 2005:94) y contestadas; en este sentido, si como plantea Koselleck (1993:117) todo concepto político tiene que ser polívoco para poder ser considerado como tal, podemos pensar que es dicha polivocidad (no clausurable) la que marca las posibilidades de contestación: la lucha por hacer prevalecer uno u otro sentido encarna la tensión por determinar la capacidad –el poder- de imponer los efectos asociados a las diferentes definiciones. Sería interesante, continuando con esta línea de argumentación, analizar las diferentes justificaciones de la exclusión, los diferentes dispositivos de saber-poder puestos en juego para legitimar la jerarquía y la subordinación, el conjunto variable de características que aparecieron en cada momento comprendidas bajo la categoría de ‘dependencia’ y que explicaban/naturalizaban el ‘no acceso’. Pero, sobre todo, sería interesante observar las estrategias de contestación y negociación, las líneas de fuga, las macro y micro políticas –el arte de la resistencia- destinadas a desplazar, (re)definir, o subvertir la frontera de exclusión de la ciudadanía. Es importante recordar aquí, siguiendo las



palabras de Eley (2003:13), que las fronteras de la política, son ‘*la categoría misma de lo político*’.

Lamentablemente, un análisis detallado de dichas estrategias excede las posibilidades de este trabajo. En líneas generales, sin embargo, se puede afirmar que cualquiera de los factores de exclusión propios de la condición de ciudadanía va a alimentar procesos (particulares) de contestación. Sintetizando, estos factores son los que vienen marcados por la deconstrucción – reconstrucción de la frontera entre:

ciudadanos / no ciudadanos,
ciudadanos activos / ciudadanos pasivos,
igualdad de derechos legales / desigualdad de recursos.

Los procesos de resistencia que se estructuran en torno a estas líneas de tensión van a movilizarse, como señalaba anteriormente, en ambos sentidos: tanto en el de la eliminación como en el del reforzamiento de esas fronteras, tanto hacia la apertura inclusiva como hacia el cierre excluyente. Teniendo esto en cuenta, podemos trazar las relaciones entre estas líneas de tensión y la (re)definición continua de la democracia y sus instituciones, en un movimiento de flujo y reflujo consustancial a las oleadas de democratización y des-democratización.

En este trabajo, conceptualizo la democracia como el proceso de ampliación inclusiva del espacio político, ampliación articulada en torno a un eje horizontal -el reconocimiento de las *diferentes diferencias*-, y un eje vertical -la inversión de las dinámicas de ampliación de la desigualdad en el acceso a los recursos-. El primer eje correspondería a la fronteras antes señaladas entre ciudadanos activos / ciudadanos pasivos, y entre ciudadanos / no ciudadanos, mientras que el segundo eje correspondería a la frontera marcada por la igualdad de derechos legales / desigualdad de recursos. Dando un salto que nos invita a pensar desde otros lugares (geográficos, pero sobre todo epistemológicos) se podría decir, con los y las zapatistas, que el primer eje corresponde a la construcción de *un mundo donde quepan muchos mundos*, que el segundo eje corresponde al *para todos todo, nada para nosotros*, y que una política democrática que amplie y profundice ambos ejes será (es) una política del *caminar preguntando* y del *mandar obedeciendo*.

Según Markoff (1999), para estudiar los procesos de ampliación democrática es necesario observar la influencia de dos agentes sociales diferenciados. Por un lado, aquellos que ocupan posiciones oficiales en el gobierno, los ‘reformadores democráticos’, y por otro lado, desde fuera de los espacios de gobierno, los movimientos sociales, que tienen un papel fundamental en la reformulación/invencción colectiva de instituciones y prácticas democráticas en tanto que laboratorios de innovación cultural (McAdam, 1994) que modifican el horizonte de lo posible y lo pensable.

La relación entre estos dos agentes –movimientos e instituciones estatales- es compleja; y si Bourdieu (1993) nos recuerda que “no se duda nunca demasiado cuando se trata del Estado”, Sousa Santos (2006) afirma que “la participación de los movimientos tiene que estar en tensión con la confrontación”. La ausencia de esta dimensión conflictual es una de las críticas que se realizan a la obra clásica de T. H.



Marshall, *Ciudadanía y Clase Social* (1949), que sentó las bases para posteriores análisis y debates. Las líneas fundamentales del planteamiento de Marshall son de sobra conocidas: define la ciudadanía como “aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad” (1998:37), y defiende que dicho estatus habría conocido un “progreso ininterrumpido desde hace 250 años” (1998:22) en relación tanto a la inclusión en el mismo de sujetos previamente excluidos, como al incremento cuantitativo y cualitativo de los derechos a los que dichos sujetos tendrían acceso. Es decir, cada vez más gente pertenece a la comunidad y disfruta de más y mejores derechos, en una tendencia hacia la igualdad social que se habría iniciado con el desarrollo de los derechos civiles en el siglo XVIII, habría continuado asentándose con la extensión de los derechos políticos durante el siglo XIX, y llegaría a un nivel máximo de intensidad con la expansión de los derechos sociales durante el siglo XX. Las críticas a esta propuesta son igualmente conocidas: la linealidad temporal del esquema no soporta análisis comparativos rigurosos, la imagen evolucionista –casi teleológica- de progreso ininterrumpido no se ajusta a la realidad histórica, y –como ya he planteado- la ausencia del conflicto en la narración resulta altamente problemática.

Hay, sin embargo, otra serie de elementos en la obra de Marshall que quisiera rescatar para este trabajo, y que están relacionados con la pregunta que atraviesa *Ciudadanía y Clase Social* de principio a fin, y que no es otra que la compatibilidad o incompatibilidad entre ciudadanía, (des)igualdad, y capitalismo. En primer lugar, Marshall defiende que el reconocimiento meramente formal de los derechos es insuficiente para promover una mayor igualdad económica y social, y que es justamente ahí donde reside la importancia de la extensión de los derechos sociales, ya que son estos “los que modifican el modelo global de la desigualdad social” (1998:52). Es decir, la posesión de derechos es condición necesaria pero no suficiente de una concepción sustantiva de la ciudadanía; y va a ser, según Marshall, el ejercicio de los derechos sociales lo que otorga al estatus de ciudadanía su efecto de igualdad frente al efecto de desigualdad del capitalismo. Efecto de igualdad que,

- 1.- no puede obtenerse ni conservarse “sin invadir la libertad del mercado competitivo” (1998:22);
- 2.- que supone “la subordinación del precio de mercado a la justicia social” (1998:69);
- 3.- que se materializa en una “reducción generalizada del riesgo y la inseguridad” (1998:59); y,
- 4.- que nace como consecuencia de una determinada articulación del conflicto social: “durante el siglo XX la ciudadanía y el sistema de clases del capitalismo se han hecho la guerra” (1998:38 y 68).

Sin embargo, la cristalización normativa, la síntesis concreta de la ciudadanía desde la que escribía Marshall, marcada por una tendencia crecientemente expansiva, se mostró tan provisoria como habían sido las anteriores. Desde finales de los años 60 y principios de los 70, el complejo proceso de reestructuración e ingeniería social desplegado desde los presupuestos de la racionalidad económica y política neoliberal, implicó el desmantelamiento progresivo del pacto entre capital y trabajo que, desde la segunda guerra mundial, y con el estado como figura central de redistribución,



institucionalizaba el conflicto y regulaba el *intercambio de derechos de propiedad por derechos sociales* (Esping-Andersen y Korpi, 1991:259) que iban a beneficiar a cada vez mayores sectores de la población.

La fractura de dicho pacto, y el subsiguiente tránsito hacia un modelo de (des)regulación postfordista, habría venido a provocar lo que Zincone (2004) ha denominado como una *'inversión de los roles'*, mediante la cual va a ser el efecto de desigualdad del capitalismo el que limite y erosione el efecto de igualdad de la ciudadanía. En este sentido, en la continuación –intensa- de la guerra marshalliana, el presente aparece marcado por la declinación conservadora de las múltiples tensiones y los desplazamientos complejos que atraviesan las relaciones entre ciudadanía, (des)igualdad, y capitalismo. Siguiendo a Etxezarreta (2005), podemos resaltar dos elementos característicos de la lógica excluyente que guía la política social en el marco de la globalización financiera, proceso que se despliega obligando a los Estados a competir entre sí para asegurar su inserción privilegiada en los mercados y los circuitos globales de inversión del capital:

- por un lado, los gastos sociales, considerados principalmente como un coste, deben ser reducidos y convertidos en ámbitos de beneficio;
- y por otro lado, el deterioro de la política social actúa como herramienta para disciplinar y controlar la fuerza de trabajo en una situación de creciente flexibilización y precarización del mercado laboral.

El primer punto señala la creciente privatización de recursos y relaciones que hasta este momento quedaban mayoritariamente fuera de la lógica de la maximización de beneficios: es el ejemplo, por citar algunos casos paradigmáticos, de los servicios de salud, la educación superior, el abastecimiento de agua o las pensiones de jubilación; e implica que la tendencia hacia una mayor igualdad económica y social a través de la ampliación extensiva e intensiva de los derechos sociales se quiebra en beneficio de la lógica de mercado, provocando una ampliación generalizada del riesgo y la inseguridad. La redefinición del papel del Estado en esta nueva situación es clave; como plantea Navarro (2004), “la dicotomía no es pues mercados versus estados intervencionistas (falso debate que aparece en la retórica neoliberal) sino qué tipo de intervención estatal y para el beneficio de qué clase y grupos sociales y económicos”.

Estos elementos se ven profundamente reforzados por los sucesivos procesos de desregulación de los mercados laborales. La flexibilidad declinada (capturada) desde las necesidades de reproducción ampliada del capital, convierte la precariedad (laboral/vital) en norma, operando como *economía política de la incertidumbre* (Bauman, 2001:136) que funciona como poderoso factor de individualización y fragmentación social, y asegura la sumisión al mando desde criterios de disponibilidad, adaptabilidad, y empleabilidad, condiciones necesarias para afrontar la amenaza -el chantaje- de la no-asistencia en un contexto donde se incrementa el riesgo de exclusión y disminuye –significativamente- el trayecto que separa ‘estar adentro’ y ‘estar afuera’. De esta manera, la búsqueda de *soluciones individuales a las contradicciones sistémicas* (Beck, 1998a) instala el cinismo, el miedo, y el oportunismo como las tonalidades afectivas propias del postfordismo (Virno, 2003).



Aunque en términos cuantitativos existen en la actualidad más gobiernos formalmente democráticos que en cualquier otro momento anterior, las consecuencias que la *inversión de roles* mencionada tiene sobre la calidad de la democracia son enormes. Tras el colapso de los regímenes políticos de Europa del Este y la URSS entre 1989 y 1991, asistimos, según Eley (2003:ix), a una situación en la cual, “los bienes democráticos pasaron a identificarse con las formas más limitadas del liberalismo parlamentario y la política electoralista. De modo todavía más básico, las posibilidades de avance de la democracia quedaron ligadas de manera muy reduccionista al dogma de una sociedad de mercado”.

Y es este modelo reduccionista, despotenciado, el que deviene norma desde principios de la década de 1990, convirtiéndose en nuevo universalismo a imponer – persuasivamente o por la fuerza- como diseño global. Simultáneamente, la intensificación del carácter postnacional de las dinámicas políticas abre un espacio de incertidumbre que nos obliga a situarnos más allá y más acá de la *axiomática nacional-estatal* (Beck, 1998b:49). La extensión de procesos y prácticas transnacionales (Smith y Guarnizo, 1998) implica la apertura de espacios y formaciones sociales que compiten con el estado-nación como contenedor hegemónico de los procesos sociales. Dicha apertura no afirma la desaparición del estado-nación como actor político privilegiado, pero sí el ocaso de su monopolio sobre la esfera política, y la transformación de sus atribuciones al interior de la misma. Dicha reconfiguración (postnacional) del poder político está afectando igualmente a la democracia, entendiendo ésta como el grado de capacidad para tomar las decisiones políticas que afectan a las condiciones de vida, o como lo expresa Sousa Santos (2006) cuando define la ‘democracia de alta intensidad’, *la sustitución de relaciones de poder por relaciones de autoridad compartida*. Capacidad que, más que aumentar, podría afirmarse que está resultando erosionada por la pérdida de soberanía frente a organismos supranacionales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial de Comercio), compañías transnacionales, y mercados financieros (de los que se ha dicho, con razón, que votan todos los días).

A las dos dinámicas anteriores -la hegemonía de una concepción de democracia restringida o de baja intensidad, y la pérdida de capacidad de decisión-, habría que añadir que el escenario actual se encuentra marcado, además, por las segmentariedades rígidas articuladas como respuesta al 11-S, una ofensiva de moralización y militarización que vuelve borrosos los límites entre guerra y política. Micropolítica del miedo que sitúa el *estado de excepción global* (Zizek, 2002:107) como régimen de gobernabilidad, Balibar y Mezzadra (2006) hablan así de la *ubicuidad de la guerra* y la militarización de la política y la sociedad. La obsesión securitaria efectúa una reducción del espacio político desde lógicas reaccionarias y excluyentes que implican el cuestionamiento y la limitación de derechos, y la fabricación masiva de sentimientos de inseguridad actúa como tecnología de legitimación del poder estatal: si la legitimidad del «estado del bienestar» provenía de su capacidad y disponibilidad para reducir el riesgo y la inseguridad derivados de la desigualdad económica, el abandono de dicha disponibilidad –y la limitación parcial de su capacidad- fuerza al Estado, como propone Bauman (2005:72), a “buscar otras variedades, no económicas, de vulnerabilidad e incertidumbre en las que hacer



descansar su legitimidad”. Territorio resbaladizo para la cohesión social, paisaje borroso para una democracia sustantiva, espacio estriado para la ciudadanía.

2. Hacia una epistemología del sur. Ciudadanías posibles/pensables.

«En el peor de los casos, la reflexión, como la crítica, es reaccionaria.
En el mejor de los casos crea planes para escapar.»

Paul Willis

Los elementos planteados hasta este momento no muestran, sin embargo, la totalidad de las lógicas y tendencias que (re)configuran la ciudadanía en la actualidad. Y eso es así por dos razones. La primera es que semejante imagen, simultáneamente global y específica, representa una tarea inabarcable. La ciudadanía es movimiento, flujo y reflujo, y su geometría variable se despliega en múltiples direcciones, convergentes en algunas ocasiones, pero generalmente contradictorias. La ampliación de derechos civiles en un espacio geopolítico determinado no es incompatible con el recorte paralelo de los derechos sociales, y el aumento de estos para un sector determinado de la población puede ir acompañado -en el mismo territorio- de la demarcación de una nueva frontera que excluya de su ejercicio a otros sectores. La segunda razón por la que este trabajo permanece incompleto se deriva directamente de otra de las premisas que han venido conformando mi argumentación: el espacio de ciudadanía es un espacio de conflicto. Hasta ahora he cartografiado la inversión de roles entre ciudadanía y capitalismo desde el punto de vista de los efectos tendenciales de la hegemonía neoliberal, faltaría por desarrollar una cartografía de las resistencias.

Se trataría de fotografiar las rutas de la potencia, trazar imágenes generales de los *intersticios* (Bhabha, 1994a) donde significados e identidades se renegocian y redefinen, perfilar las líneas de fuga creativas y creadoras frente a los dispositivos de dominación, así como la construcción autónoma de modos de vivir-otros. No se puede pensar el escenario actual como definitivo: la polivocidad no es clausurable. Nos encontramos ante el desafío de construir el mapa (los mapas) de las diferentes propuestas y experimentaciones de recomposición y resignificación del estatus de ciudadanía y, por extensión, del espacio político y sus líneas de demarcación. Si Žižek (2002:154) nos habla del *estado democrático de excepción* [democratic state of emergency], Bhabha (1994b), en un artículo publicado como prólogo a una de las ediciones del *Black Skin, White Masks* de Fanon, afirmaba que el estado de excepción es siempre, también, un estado atravesado por las posibilidades emergentes de sociabilidad-otra [*the state of emergency is also always a state of emergence*].

En concreto, mi intención en este trabajo es realizar dicha cartografía para las relaciones específicas entre inmigración y ciudadanía, conexiones que inauguran un espacio de estímulo constante y complejo para el pensamiento y la intervención política. Dos ejes principales, complementarios y contradictorios, atraviesan dicho espacio. Por un lado, la inmigración –la presencia y las prácticas de los y las migrantes- multiplica la intensidad y la visibilidad de la ciudadanía como dispositivo



de exclusión, materializada en nuevas/viejas gradaciones de derechos que reactualizan, subrayan y refuerzan las fronteras entre ciudadanos / no ciudadanos, ciudadanos activos / ciudadanos pasivos, e igualdad de derechos legales / desigualdad de recursos. Por otro lado, la presencia y las prácticas de los y las migrantes, cuestiona, desafía, desobedece, subvierte, y desplaza dichas fronteras, operando una presión democratizadora sobre el espacio político -una intensificación del efecto de igualdad de la ciudadanía- que se concreta y despliega a través tanto de cristalizaciones institucionales, como –fundamentalmente- de múltiples gestos cotidianos de construcción de un común no identitario, heterogéneo, plural, y en movimiento.

En el nivel más general, las migraciones generan efectos -continuidades y discontinuidades- sobre la conceptualización de la ciudadanía para los países tanto de acogida como de origen. La intensificación de las prácticas y comunidades transnacionales cuestiona las lógicas y mecanismos de exclusión/inclusión y desafía las categorías tradicionales de pertenencia (y no pertenencia), provocando la sustitución del ‘*o esto o eso*’ nacional por un ‘*no sólo sino también*’ transnacional (Beck, 2005), espacios en el medio/entremedias/in-between (Bhabha, 1994a:94), pensamiento fronterizo, cuerpos fronterizos. Emergen así límites solapados de pertenencia conflictivos y/o complementarios, que ponen en marcha procesos de desestabilización de la relación (constitutiva de la soberanía moderna) entre ciudadanía y estado-nación. Sin agotar o cancelar la relevancia de éste último y sus identidades asociadas, el transnacionalismo abre, no obstante, múltiples localizaciones simultáneas, posibilidades de ciudadanía postnacionales (Sassen, 2003) o cosmopolitas (Beck, 2005); procesos paralelos de desterritorialización y reterritorialización que (des)organizan y (re)definen nuevas configuraciones y marcos de referencia –nuevos espacios sociales- que no se anulan sino que se combinan (Pries, 2005).

La heterogeneidad se encarna así como exceso y desborde de las pertenencias normativas, situando un espejo delante de una Europa escindida entre su retórica y sus prácticas. La presencia de los y las inmigrantes fuerza al Estado a pensar y repensar, conceptualizar y reconceptualizar cotidianamente la pertenencia –y, junto a ella, la exclusión- (Mezzadra, 2005). Las políticas migratorias actúan en este contexto como dispositivos de clasificación, división y control de las poblaciones (Gil Araújo, 2002); prácticas y saberes se jerarquizan y/o descalifican, y como respuesta, jerarquías y descalificaciones se desobedecen, cortocircuitan y contestan.

Tres son los ejes –los pilares- en torno a los cuales se articulan dichas políticas: el control y la regulación de los flujos migratorios (entradas y permanencias), la integración de los y las inmigrantes presentes en la sociedad de acogida, y la cooperación al desarrollo con los países de origen. El primer eje -entendido como extensión de las políticas restrictivas- es el prioritario, especialmente en el contexto actual de crisis securitaria cuyas características generales perfilé con anterioridad. La gestión de la inmigración desde criterios que la interpretan principalmente como problema de seguridad, condiciona de manera profunda las posibilidades de desarrollar proyectos migratorios en condiciones de dignidad, y nos



señala claramente la proliferación de fronteras al interior del espacio social. De manera (a)paralela, las representaciones mediáticas de la inmigración se construyen, en su mayoría, desde lógicas y parámetros que refuerzan el discurso de la amenaza (Nash, 2005; Granados, 2002).

Este clima social adverso (establecimiento de políticas restrictivas, extensión de representaciones culturales negativas) marca unas condiciones poco propicias para los procesos de integración. Sin embargo, y de manera en cierto modo paradójica, desde las políticas públicas se presenta la participación de los y las inmigrantes como mecanismo privilegiado para el éxito de dichos procesos. Así, mientras que los derechos políticos se encuentran sólo parcialmente reconocidos, produciendo de hecho una ciudadanía de segunda clase, restringida, se van a articular simultáneamente dispositivos específicos desde las diferentes administraciones para potenciar tanto la inserción de los y las inmigrantes en las entidades ciudadanas existentes, como el fortalecimiento de sus propias asociaciones. En este sentido, a nivel estatal, el Plan Estratégico Ciudadanía e Inmigración 2007/2010, plantea la relevancia de la participación activa en el mundo asociativo como vehículo de integración y cohesión social, su papel destacado en el mantenimiento de los lazos con los países y comunidades de origen, y su función de articulación de la voz de los inmigrantes y de reivindicación de sus necesidades e intereses.

Un diagnóstico general de estas políticas sería un ejercicio poco relevante: la multiplicación y descentralización de las mismas genera una diversidad tal que se hacen imprescindibles estudios específicos y situados. Sin embargo, el modelo de participación que promueven debería ser objeto de interrogación por nuestra parte, ya que la relación de subordinación que se establece entre administración y asociaciones difícilmente va a contribuir ni a crear espacios de participación real ni a promover y fortalecer un tejido asociativo autónomo (Suárez, 2005; Morell, 2005). En este sentido, Martín Pérez (2004) afirma que:

Las asociaciones se encuentran ante la siguiente disyuntiva: bien sirven a las políticas públicas renunciando frecuentemente a sus principios –donde la reivindicación de los derechos de los inmigrantes constituye uno de los principales elementos-, bien introducen soluciones innovadoras para el tratamiento de los problemas que derivan de la integración de los inmigrantes, arriesgándose a ver limitada su financiación pública en función de su oposición a los principios que determinan la política de inmigración. Si optan por la primera de las posibilidades, las asociaciones funcionan como entidades prestadoras de los servicios que el estado delega en ellas. Si eligen una vía exclusivamente reivindicativa, se arriesgan a ver imposibilitada la ejecución de sus actividades. Ante tal situación, la mayoría de las asociaciones adoptan una posición intermedia.

En términos similares se expresa Zapata-Barrero cuando afirma que la obtención de reconocimiento y legitimidad por parte de las asociaciones de inmigrantes, pasa por su inserción en la “*red institucional* creada (y controlada) por la misma administración” (Zapata-Barrero, 2004:155). Dicha inserción tiene sus propios *efectos* sobre las asociaciones, ya que los recursos económicos y materiales de las subvenciones se otorgan en función de una determinada gradación de preferencias,



que tiende a privilegiar a las organizaciones autóctonas frente a aquellas integradas por inmigrantes, y a las que se orientan hacia la prestación de servicios frente a aquellas más reivindicativas. Otro de los *efectos* sería la propia competencia entre asociaciones de inmigrantes por situarse de manera ‘adecuada’ al interior de la red institucional de acceso a recursos, lo que provoca luchas por el reconocimiento que hacen, paradójicamente, más fácil la coordinación (vertical) entre cada asociación y la administración, que entre las diferentes asociaciones, dificultándose así una acción conjunta (horizontal) que posibilitaría posiciones más sólidas para la producción de conflicto y consenso. Nos encontramos, en cualquier caso, ante un modelo de participación de perfil bajo, heterodeterminada, y que tiene como resultado, según Perú (2005), el “divorcio entre la retórica de la inclusión y la participación de la gobernanza y sus prácticas cotidianas excluyentes”; y la misma insatisfacción se observa en relación a unos Foros para la Integración que no han sabido, podido, o querido cumplir las expectativas que generaron.

En este sentido, y como expresa Gil Araújo (2002), “las denominadas políticas de integración de inmigrantes –como componentes de las políticas públicas– dicen más acerca de la sociedad de destino que sobre las supuestas características particulares de los inmigrantes”. Lo que las dinámicas que acabo de presentar nos muestran es la incapacidad (o la falta de voluntad) de nuestro modelo político para construir mecanismos sociales e institucionales de participación sustantiva, procesos sólidos de construcción colectiva desde la diversidad. La retórica –inflacionaria– de la participación no se acompaña de prácticas dotadas de contenido propio que socialicen –dispersen– la toma de decisiones y la elaboración de marcos comunes de actuación desde condiciones de igualdad y reconocimiento mutuo, ¿qué significa participación desde una ciudadanía desigual, limitada y limitante?. Es fundamental (re)pensar qué coordenadas/imágenes/dispositivos de participación pueden abrir dinámicas que permitan cuestionar y desplazar –desobedecer y desbordar– dichas limitaciones, impugnando el modelo actual de participación heterodeterminada, un modelo cuantitativa y cualitativamente deficitario donde la población inmigrante es situada en un plano marcadamente secundario: agente que implementa políticas para cuya definición no es tomado en cuenta, voz que se expresa en instancias en cuyo diseño no puede intervenir.

En cualquier caso, y siguiendo el eje que ha estructurado este trabajo hasta el momento, debe traerse al centro del análisis la capacidad de agencia de los y las migrantes: su construcción cotidiana de ciudadanía-otra, sus lógicas micropolíticas de deconstrucción de las representaciones sociales mayoritarias. Mecanismos que nos sitúan frente a la necesidad de interrogar nuestras prácticas –códigos, conceptos, y sistemas políticos– y producir colectivamente una condición de ciudadanía que deje de constituir un instrumento de exclusión (De Lucas, 2004). En un contexto marcado por la necesidad de imaginar, proponer, y activar categorías y prácticas desde las que pensar y producir nuevas formas de ser en común, la agencia de los y las migrantes abre un espacio privilegiado de experimentación y posibilidad que nos interpela y desafía, y es al interior de dicho desafío donde se despliega el proyecto de



investigación *Análisis de buenas prácticas participativas desde la perspectiva de género* que estamos desarrollando en estos momentos¹.

Zapata-Barrero (2004:161) afirma que las organizaciones de inmigrantes tienen dos ‘asignaturas pendientes’, dos cambios de orientación aún por realizar: el primero supondría que las asociaciones modificaran su punto de atención prioritaria desde los inmigrantes y las administraciones hacia los partidos políticos, lo que posibilitaría al asociacionismo inmigrante convertirse en movimiento social; el segundo conllevaría para las asociaciones pasar de una ‘lógica vertical’, dirigida hacia la administración, a una ‘lógica horizontal’, que permitiera su contacto y articulación con otros procesos/proyectos asociativos. Nuestro objetivo en la investigación mencionada es centrarnos en el análisis de experiencias en las que esos dos cambios ya se han producido, o en las que, de hecho, no tuvieron que producirse porque se articularon desde el inicio en base a dichas coordenadas.

Gran parte de la literatura académica sobre asociacionismo inmigrante se centra en construir una tipología de actividades y, en este sentido, tres son los ejes sobre los que parecen articularse la mayoría de las acciones: (re)producción y transmisión de la cultura de origen; inserción en la sociedad de acogida; y reivindicación y defensa de derechos de la población inmigrante. Sin embargo, la diversidad y el dinamismo del asociacionismo inmigrante exceden las clasificaciones apresuradas, y nuestras cartografías no resultarán relevantes si no son capaces de pensar(se) desde la multiplicidad. Las asociaciones son enormemente variadas en su composición, sus formas, y sus actividades, y además de las dimensiones ya mencionadas, son una fuente de innovación social a partir de la negociación cotidiana de la interculturalidad, dispositivos en movimiento desde los que las personas inmigrantes elaboran estrategias de autorepresentación y establecen su presencia en los diferentes espacios sociales de recepción.

A través de tales procesos, las prácticas de los y las inmigrantes interpelan a las comunidades políticas de acogida, abriendo canales para “el cuestionamiento del propio imaginario social en las sociedades de recepción” (Miravet, 2006), obligando a (re)pensar el eje identidad/diferencia y las cristalizaciones éticas y los proyectos societales que se articulan en torno suyo. Las políticas restrictivas de inmigración, y las lógicas de exclusión de la ciudadanía, están siendo contestadas cotidianamente a través de múltiples *desbordes creativos* (Villasante, 2006), y son estas dinámicas de resistencia y transformación las que nos interesa cartografiar. La afirmación de la agencia de los sujetos post-coloniales, su (auto)organización desde y contra las posiciones de subalternidad en la que son situados, cortocircuita las representaciones hegemónicas sobre los y las inmigrantes, planteadas fundamentalmente en clave de víctima y/o amenaza. Construir teoría desde y con las prácticas participativas de los y las inmigrantes supone reconocer y valorizar su propia capacidad de enunciación, entender sus propios dispositivos, sus epistemologías, su deseo político y sus demandas subjetivas de ciudadanía.

¹ *Análisis de buenas prácticas participativas desde la perspectiva de género*, proyecto financiado por la Dirección General de Políticas Migratorias de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, y dirigido por la Dr. Carmen Gregorio Gil, profesora titular del departamento de Antropología Social de la Universidad de Granada.



Es necesario subrayar que no estoy defendiendo aquí las tesis que presentan a los inmigrantes como potenciales agentes centrales de una supuesta reactivación de la participación cívica. Como afirma Scott (1999) la emergencia de nuevas identidades o sujetos no es ni inevitable ni determinada, sino el resultado de mecanismos y procesos de contrucción diversos y complejos, y que por lo tanto debe entenderse no como “el origen de nuestra explicación, sino lo que queremos explicar”. En este sentido, considero importante ser cuidadosos con las interpretaciones que sitúan a los y las migrantes como “fuerzas políticas emergentes” sin plantear análisis específicos y situados. Debemos multiplicar las investigaciones sobre experiencias concretas, sin idealizar la condición de migrante, subrayando su capacidad de resignificación de las representaciones hegemónicas y su agencia a la hora de innovar y producir prácticas y discursos contrahegemónicos, pero es fundamental no olvidar que estos procesos se dan al interior de relaciones profundamente asimétricas.

En cualquier caso, el tipo de cartografías que aquí proponemos, centradas en los procesos y proyectos (la materialidad, los cuerpos, los lugares, las metáforas, los conceptos, las imágenes, las intensidades y resonancias) que están haciendo posible el desarrollo de dinámicas diversas de resistencia y creación, implica mirar diferente. Esa mirada-otra está ya presente en un número creciente de planteamientos teóricos y programas de investigación. Posiblemente la articulación más elaborada sean los análisis de Sousa Santos (2005), en los que, a partir de las investigaciones llevadas a cabo por un equipo de trabajo compuesto por investigadores e investigadoras de Brasil, Sudáfrica, India, Colombia, Portugal y Mozambique, el autor destaca aquellos dispositivos mediante los que el discurso hegemónico produce activamente como *no existentes* las prácticas, los agentes, y los saberes no-hegemónicos, esto es, las construye –las define– como alternativas no creíbles a lo que existe, invisibles, descalificadas, y por lo tanto, descartables. Esto sucede a partir de cinco *lógicas de producción de no existencia* o *monoculturas*, en contraposición a las se propone un modelo diferente de racionalidad que transforme las ausencias (las experiencias producidas como ausentes) en presencias. Este tránsito, desde las cinco monoculturas hacia cinco ecologías, se produciría a través de los siguientes desplazamientos:

- de una *monocultura del saber y del rigor del saber* a una *ecología de los saberes*;
- de una *monocultura del tiempo lineal* a una *ecología de las temporalidades*;
- de una *monocultura de la naturalización de las diferencias* a una *ecología del reconocimiento*;
- de una *monocultura de la escala dominante* a una *ecología de las trans-escalas*; y
- de una *monocultura de los criterios de productividad capitalista* a una *ecología de las productividades*.

En este sentido, se nos plantea como desafío la construcción de una *sociología de las ausencias*, que visibilice la diversidad y multiplicidad de las prácticas sociales emancipatorias presentes en lo social, y las haga creíbles frente al monopolio de la credibilidad ejercido por las prácticas hegemónicas. Es necesario articular una



epistemología del sur, contrahegemónica, decolonial, que amplíe el campo de los saberes, prácticas y agentes disponibles, y sea capaz de crear canales y mecanismos de *traducción* mutua entre experiencias posibles (existentes) sin destruir su identidad diferencial; *imaginación académica* (Appadurai, 2000) como herramienta central para la apertura epistémica y la incorporación de perspectivas diferentes a las generadas en los centros hegemónicos de producción de saber: *otras maneras de ver y de hacer el mundo*.

3. Preguntas abiertas para pedagogías en construcción

Para terminar, y más como provocación -que abre- que como conclusión -que cierra-, quisiera proponer (compartir) algunas preguntas sobre las relaciones entre los procesos presentados en este trabajo y los proyectos de enseñanza-aprendizaje. En esta lógica de mapeo y producción de una nueva geografía de la ciudadanía, que subraye su carácter de construcción social abierta, compleja, y multidimensional, resulta fundamental una pedagogía (no totalizante, no esencialista) que se interroge sobre la manera o maneras de articularse con esos otros saberes, actores, espacios, y experiencias presentes en lo social. Una pedagogía crítica, insurgente, que abra y transforme el espacio político, que analice y *desestabilice* las configuraciones sociales existentes (McLaren, 1997:269), y deconstruya, simultáneamente, las lógicas y los dispositivos de dominación y exclusión en sus diferentes manifestaciones, trabajando sobre lo que Guattari denomina “las tres ecologías” (1996:10) -el registro de la subjetividad humana, el de las relaciones sociales, y el del medio ambiente-, como territorios en los que constituir y experimentar formas de ser en común declinadas desde criterios de sustentabilidad (fuerte) y ciudadanía (ampliada). Conexiones potentes y articulaciones abiertas que dibujen nuevas posibilidades de transformación desde y hacia la polivocidad.

Una pedagogía de las relaciones que (re)combine y multiplique epistemologías; que haga resonar los sentidos puestos en juego en acciones concretas y cotidianas de resistencia y creación que conspiran (respiran juntas) para consolidar y extender derechos, inventar complicidades, producir subjetividades que enriquezcan de manera continua su relación con el mundo. El desafío -la invitación- consiste en ponerse a trabajar sobre territorios concretos, análisis situados y participativos que tracen los avances y retrocesos, los conflictos y las complementariedades, los discursos, las imágenes, las líneas de tensión materiales y simbólicas. Un espacio construido en el diálogo, donde los y las inmigrantes hablan en vez de ser hablados, un espacio donde los y las migrantes nombran y se nombran en vez de ser nombradas.

Una pedagogía en movimiento, dispuesta a sorprender(se), que moviliza la curiosidad y el deseo, que *camina preguntando* preguntas que sólo pueden contestarse en situación. *Yachay* (saber), *munay* (amar), *ruray* (hacer), *ushay* (poder) y *kawsay* (origen-vida), son los cinco componentes epistemológicos de Amawtay Wasi, la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas de Ecuador; en



su propuesta de pedagogía decolonial, los procesos de enseñanza-aprendizaje se articulan en tres grandes ciclos:

- el Ciclo de Formación en las Ciencias Ancestrales, que comprende el nivel del Aprender a Pensar Haciendo Comunitariamente, y una parte del nivel del Aprender a Aprender;
- el Ciclo de la Ciencias Occidentales, que comprende el nivel del Aprender a Aprender, y una parte del nivel del Aprender a desaprender y reaprender; y,
- el Ciclo de la Interculturalidad, que comprende parte del nivel del Aprender a desaprender y reaprender, y el nivel del Aprender a Emprender.

¿Cómo imaginar y dar forma en nuestros territorios -en nuestras prácticas cotidianas- a una pedagogía decolonial? ¿Cómo construir procesos/espacios en los que aprender a aprender, a desaprender, a reaprender, a emprender, y a pensar haciendo comunitariamente? ¿Cómo dar consistencia a nuevos/viejos sistemas de valorización, a otras formas de ser? Habría que empezar, tal vez, por trazar colectivamente una *pedagogía de las ausencias*, que visibilice y amplíe los saberes y experiencias posibles (existentes en el presente) y pensables (proyectables hacia el futuro); una *pedagogía de las ecologías* (multiplicidad), que desborde las monoculturas del pensar y del hacer; una pedagogía del cuidado -una *pedagogía de la ciudadanía*-.

Pensamiento fronterizo para una pedagogía (escalera) artista de (saltar) las fronteras. Una pedagogía cosmopolita -no sólo sino también- que celebra los desafíos y desplazamientos planteados a los conceptos y regímenes de pertenencia, que tiene memoria, que aprende y practica (aprende practicando) el arte de la resistencia.

Una *pedagogía de las palabras*, pero sobre todo, una *pedagogía del silencio* que abre el espacio donde son posibles la escucha y la palabra. Una pedagogía del *mandar obedeciendo* y de la construcción colectiva del común.

Mapa inacabado/inacabable de los múltiples trayectos (encuentros, desencuentros, y puntos de intersección) que producen ciudadanía.

Imágenes y preguntas para una caja de herramientas.

Referencias.

- APPADURAI, A. (2000): "Grassroots Globalization and the Research Imagination". *Public Culture*, 12(1): 1-19.
- BALIBAR, E. y MEZZADRA, S. (2006): "Fronteras, ciudadanía, guerra, clase. Un diálogo". *Archipiélago*, N° 73/74, Madrid, pp. 127-153.
- BAUMAN, Z. (2001): *La Sociedad Individualizada*. Madrid: Cátedra.
- BAUMAN, Z. (2005): *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós.
- BECK, U. (1998a): *La Sociedad del Riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.



- BECK, U. (1998b): *¿Qué es la globalización?*. Barcelona: Paidós.
- BECK, U. (2005): *La Mirada Cosmopolita*. Barcelona: Paidós.
- BHABHA, H. K. (1994a): *The Location of Culture*. Londres: Routledge.
- BHABHA, H. K. (1994b): "Remembering Fanon: Self, Psyche and the Colonial Condition". Williams, P. y Chrisman, L. (eds.): *Colonial Discourse and Post-Colonial Theory*. New York: Columbia University Press, pp. 112-123.
- BOURDIEU, P. (1993): "Génesis y estructura del campo burocrático". *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, No 96-97, Marzo, pp. 49-62.
- DE LUCAS, J. (2004): "Ciudadanía: la jaula de hierro para la integración de los inmigrantes". AUBARELL, G. y ZAPATA, R. (eds.): *Inmigración y Procesos de Cambio. Europa y el Mediterráneo en el contexto global*. Barcelona: Icaria, 215-236.
- ELEY, G. (2003): *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*. Barcelona: Crítica.
- ESPING-ANDERSEN, G. y KORPI, W. (1991): "La política social como política de clase en el capitalismo de posguerra: Escandinavia, Austria y Alemania". GOLDTHORPE, J. H. (ed.): *Orden y conflicto en el capitalismo contemporáneo: estudios sobre economía política en los países de Europa Occidental*. Madrid, Ministerio de trabajo y S.S., pp. 253-281.
- ETXEZARRETA, M. (2005): "¿Tiene una Política Social la UE?. La Reforma de las Pensiones". VV.AA.: *El modelo social europeo frente a la globalización*. EUROBASK-Consejo Vasco del Movimiento Europeo, pp. 131-145.
- GIL ARAÚJO, S. (2002): "Políticas públicas como tecnologías de gobierno. Las políticas de inmigrantes y las figuras de la inmigración". CLAVIJO, C. y AGUIRRE, M. (eds.): *Políticas Sociales y Estado del Bienestar en España: las Migraciones*. Madrid: FUHEM, pp. 147-190.
- GRANADOS, A. (2002): "¿Es virtual la realidad de la inmigración?: la construcción mediática de la inmigración extranjera en España". GARCÍA CASTAÑO, F.J. y MURIEL LÓPEZ, C. (eds.): *La inmigración en España: contextos y alternativas. Volumen II. Actas del III Congreso sobre la Inmigración en España (Ponencias)*. Granada: Laboratorio de Estudios Interculturales, pp. 437-448.
- GUATTARI, F. (1996): *Las Tres Ecologías*. Valencia: Pre-Textos.
- KOSELLECK, R. (1993): *Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.
- KYMLICKA, W. y NORMAN, W. (1994): "Return of the Citizen: A Survey of Recent Work on Citizenship Theory". *Ethics*, nº 104, Chicago: The University of Chicago Press, pp. 257-289.
- MARKOFF, J. (1999): *Olas de Democracia. Movimientos Sociales y Cambio Político*. Madrid: Tecnos.
- MARSHALL, T. H. Y BOTTOMORE, T. (1998): *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza.
- MARTÍN PÉREZ, A. (2004): "Las asociaciones de inmigrantes en el debate sobre las nuevas formas de participación política y de ciudadanía: reflexiones sobre algunas experiencias en España". *Migraciones*, Nº 15, pp. 113-143.
- McADAM, D. (1994): "Cultura y movimientos sociales". LARAÑA, E. y GUSFIELD, J. (eds.): *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*. Madrid: CIS, pp. 43-67.
- McLAREN, P. (1997): *Pedagogía Crítica y Cultura Depredadora. Políticas de oposición en la era posmoderna*. Barcelona: Paidós.
- MEZZADRA, S. (2005): *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Madrid: Traficantes de Sueños.



- MIRAVET, P. (2006): “Algunos problemas para la participación cívica y política de los inmigrantes”. *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho*, N° 14.
- MORELL, A. (2005): “El papel de las asociaciones de inmigrantes en la sociedad de acogida: cuestiones teóricas y evidencia empírica”. *Migraciones*, N° 17, pp. 111-142.
- NASH, M. (2005): *Inmigrantes en nuestro espejo. Inmigración y discurso periodístico en la prensa española*. Barcelona: Icaria.
- NAVARRO, V. (2004): “El deterioro de la situación económica y social mundial en la época neoliberal (1980-2004) y sus consecuencias para la paz”. *III Encuentro de Salamanca sobre la Paz y el Derecho Internacional*. 23-26 junio. Salamanca. España.
- PERÓ, D. (2005): “Gobernanza en contextos multiétnicos. El caso de Barcelona”. NASH, M., TELLO, R., Y BENACH, N. (eds.): *Inmigración, género y espacios urbanos. Los retos de la diversidad*. Barcelona: Bellaterra.
- PRIES, L. (2005): “Configurations of geographic and societal spaces: a sociological proposal between ‘methodological nationalism’ and the ‘spaces of flows’”. *Global Networks* 5, 2, 167–190.
- SASSEN, S. (2003a): “The state and globalisation”. *Interventions*, 5 (2): 241-248.
- SCOTT, J. (1999): “La experiencia como prueba”. CARBONELL, N. y TORRAS, M. (eds.): *Feminismos Literarios*. Madrid: Arco, pp. 101-112.
- SMITH, M. P. y GUARNIZO, L. E. (1998): “Theorizing Transnationalism”. *Transnationalism From Below, Comparative Urban & Community Research*, 6:3-31.
- SOUSA SANTOS, B. (2005): *El Milenio Huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*. Madrid: Trotta.
- SOUSA SANTOS, B. (2006): “Globalización y democracia”. *Archipiélago*, N° 73/74, Madrid, pp. 111-125.
- SUÁREZ, L. (2005): “Ciudadanía y migración: ¿un oxímoron?”. *Puntos de Vista – Cuadernos del Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid*. N° 4, pp. 29-47.
- VILLASANTE, T.R. (2006): *Desbordes Creativos. Estilos y estrategias para la transformación social*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- VIRNO, P. (2003): *Virtuosismo y revolución. La acción política en la era del desencanto*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- ZAPATA-BARRERO, R. (2004): *Multiculturalidad e inmigración*. Madrid: Síntesis.
- ZINCONE, G. (2004): “Procesos migratorios y transformación de los derechos de ciudadanía”. AUBARELL, G. y ZAPATA, R. (eds.): *Inmigración y Procesos de Cambio. Europa y el Mediterráneo en el contexto global*. Barcelona: Icaria, pp. 237-257.
- ZIZEK, S. (2002): *Welcome to the desert of the real*. Londres: Verso.

